



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, el **COLEGIO DE BACHILLERATO "REMIGIO GEO GÓMEZ GUERRERO"**, ubicado en el Cantón Huaquillas, Provincia de El Oro, cumple una competente gestión en beneficio de la juventud estudiosa del Ecuador;
- Que, la Institución ha generado una propuesta integradora de recursos y capacidades para la preparación de talentosos estudiantes imbuidos de firmes principios éticos, morales y cívicos, priorizando el fortalecimiento de los procesos formativos y enriqueciendo el conocimiento, la ciencia y la cultura;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la comunidad educativa "Remigio Geo Gómez Guerrero", por su invariable compromiso, mística de servicio y aporte a la comunidad; y,

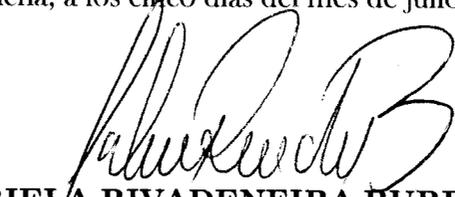
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

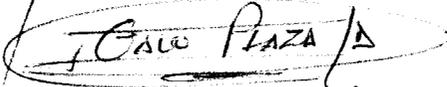
SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran el **COLEGIO DE BACHILLERATO "REMIGIO GEO GÓMEZ GUERRERO"**, congregados para celebrar el **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades, remembranza que enaltece toda una trayectoria de trabajo y disposición de servicio en función del interés colectivo.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de julio de dos mil dieciseis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


AB. GALO PLAZAS DÁVILA
Prosecretario General Temporal